

148905

14896



Aoic

26 MAY 1969

MEMORIA DESCRIPTIVA

correspondiente a la solicitud de concesión de un...

MODELO DE UTILIDAD

SOLICITANTE: GENERAL GANADERA, S.A.

RESIDENCIA: Ca Albacete (4 caminos) SILLA (Valencia)

ENUNCIADO: "TRANSPORTADOR DE ESTIERCOL, PERFECCIONADO"

Prioridad: Patente n.º del

vo.

148905

2-MAY



1 El Estatuto vigente sobre Propiedad Industrial, de
26 de Julio de 1929, en su texto refundido publicado el 30
de Abril de 1930, establece los caracteres de patentabili-
dad de las invenciones de tipo industrial que tienen por
5 objeto obtener ventajas sobre lo ya conocido, admitiendo
por consiguiente como patentables, las nuevas máquinas, apa-
ratos, instrumentos, procesos de fabricación, etc. La am-
plitud de conceptos previstos como patentables, ha llevado
al legislador a aclarar (Artº. 46) que la enumeración con-
10 tenida en dicho cuerpo legal es puramente enunciativa y no
limitativa, haciéndola extensiva incluso a los descubri-
mientos de tipo científico (Artº. 47).

El Decreto de 26 de Diciembre de 1947, recogiendo
la Orden de 18 de Noviembre de 1935, confirma el criterio
15 legal de que también serán patentables los instrumentos, ob-
jetos, o partes de los mismos, que aporten a la función a
que son destinados, un beneficio o efecto nuevo, y en defi-
nitiva que constituyan una mejora sustancial sobre lo ante-
riormente conocido.

20 Pues bien, a tenor de lo expuesto, y en base al ar-
ticulado que recoge los conceptos expresados, debe conside-
rarse, que la invención a que se refiere la presente memo-
ria, constituye una novedad industrial, con características
y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explo-
25 tación exclusiva que por ella se solicita, premiando así
los méritos de quien aporta a la industria del país una me-
jora efectiva y precisamente comprendida entre las enuncia-
das por la Ley como patentables. (Arts. 46 y 47 en relación
con el 171, en su nueva redacción afectada por la Orden de
30 18 de Noviembre de 1935).



1

Pasando a describir el objeto de la invención por la cual se solicita el presente privilegio de Modelo de Utilidad se hace constar que la finalidad de la idea que vamos a describir es proporcionar al mercado y al público en general un transportador de estiércol perfeccionado aplicable especialmente a limpieza de establos.

5

10

La característica primordial de este transportador que se solicita reside en el hecho de que el grupo motor-reductor que comprende y que está facultado de un inversor temporizado de su sentido de giro, presenta un piñón de salida combinado con otros dos como guía de paso en "omega" de una cadena, estando los extremos de esta última anclados a las extremidades de un larguero que presenta pivotes de acoplamiento de unas palas convencionales, de modo que el giro alternativo del moto-reductor transmite a dicho larguero un desplazamiento de vaivén.

15

20

Con objeto de aclarar gráficamente la idea que se describe, se acompaña a esta Memoria, como parte integrante de la misma, un juego de dibujos en los que se representa lo siguiente:

25

La figura 1.ª muestra un esquema longitudinal del transportador de estiércol que se solicita. Como puede comprobarse el grupo moto-reductor que comprende -1- y que está facultado de un inversor temporizado -2- de su sentido de giro, presenta un piñón de salida -3- dispuesto en combinación con otros dos piñones -4- que actúan como guía de paso en "omega" de una cadena -5-.

30

También puede apreciarse que los extremos de la citada cadena -5- están anclados a las extremidades -6- de un larguero -7- que presenta pivotes -8- de acoplamiento

148905

26 MAY



1 to de unas palas convencionales, no representadas en esta figura.

5 La figura 2.ª muestra una planta superior del transportador de estiercol que nos ocupa. Como puede apreciarse el eje -9- del grupo moto-reductor -1- presenta un piñon -3- dispuesto en combinación con otros dos piñones -4- que se constituyen en guía de paso de la cadena -5- que por sus extremos está anclada a los extremos del larguero -7-.

10 Observese también que las palas -10- están articuladas al larguero -7- mediante los pivotes -8- que este último comprende.

15 De la descripción de los dibujos que antecede se deduce prácticamente la constitución y el funcionamiento del objeto de la invención que es como sigue:

20 El giro alternativo del grupo moto-reductor -1- dado por el inversor temporizado de su giro, efectúa un avance y retroceso de la cadena -5- guiada en "omega" por los piñones -4-, cuya cadena, al estar solidarizada por sus extremos al larguero -7- transmite a este último un desplazamiento de vaivén que repercute en un arrastre convencional del estiercol a través de las palas que se acoplan a los pivotes que comprende dicho larguero.

25 No se considera necesario hacer mas extensa esta descripción para que cualquier persona perita en la materia comprenda perfectamente la idea que se desea patentar, así como las ventajas que de su realización industrial han de derivarse, y que brevemente aludidas en sus puntos mas señalados son las siguientes:

30 1.ª Organización sencilla y económica.

27-10-74

148905,26



1

2.º Montaje y funcionamiento fácil y cómodo y capaz de ser realizado por mano de obra no especializada, por lo que se reducen sensiblemente los costos habituales de -- producción si tenemos en cuenta que los piñones -4- con el de salida del moto-reductor simplifica notablemente la construcción de grupos de tracción, al mismo tiempo que el larguero como único elemento de acoplamiento de las palas transportadoras simplifica considerablemente los procesos conocidos.

5

10

3.º Mejoramiento de las cualidades prácticas y - funcionales de los transportadores de estiércol conocidos, precisamente porque su especial organización permite la - limpieza de los establos mediante una operación elemental, por lo que es evidente que el modelo solicitado adquiere - una utilidad practica singular por el beneficio o efecto nuevo que aporta a la función a que se destina.

15

20

Por todo ello, y para evitar posibles imitaciones, se presenta esta solicitud pidiendo la explotación exclusiva de la idea descrita, de acuerdo con las consideraciones y puntos que se desean reivindicar, que se concretan en las páginas siguientes:

25

30



148905

1 Hecha la descripción a que se refiere la memoria
que antecede, es preciso insistir en que los detalles de
realización de la idea expuesta, pueden variar, es decir,
5 que pueden sufrir pequeñas alteraciones, basadas siempre
en los principios fundamentales de la idea, que son en esen-
cia los que quedan reflejados en los párrafos de la des-
cripción hecha. En efecto, el Artículo 48 del Estatuto vi-
gente sobre Propiedad Industrial, establece como no paten-
tables, en su apartado tercero, "los cambios de forma, di-
10 mensiones, proporciones y materias de un objeto ya patenta-
do" fijando así el criterio del legislador en el sentido
de que patentada una idea que pueda dar lugar a una reali-
dad práctica e industrializable, nadie podrá apoyarse en
ella para, a pretexto de haber introducido ligeras modifi-
15 caciones, presentarla como nueva y propia.

Este principio, en cuanto al alcance de la protec-
ción del objeto patentado se refiere, se halla confirmado
por numerosas Sentencias del Tribunal Supremo, y entre ellas,
20 como más terminantes, en las de fechas 16 de Octubre de 1954,
23 de Enero de 1959, 20 de Marzo de 1964 y otras.

Establecido el concepto expresado, en cuanto a la
amplitud que debe darse a la protección solicitada, se re-
25 dacta a continuación la Nota de Reivindicaciones, de acuer-
do con lo que se establece en el último párrafo del apar-
tado tercero del Artículo 100 de la Ley, sintetizando así
las novedades que se desean reivindicar:

NOTA DE REIVINDICACIONES

En resumen, el privilegio de explotación exclusi-
va que se solicita, recaerá sobre las reivindicaciones si-
30 guientes:



148905

1
5
10
15
20
25
30

1.ª TRANSPORTADOR DE ESTIERCOL, PERFECCIONADO, aplicable especialmente a limpieza de establos, esencialmente caracterizado porque el grupo moto-reductor que compresen, facultado de un inversor temporizado de su sentido de giro, presenta un piñon de salida combinado con otros dos como guía de paso en "omega" de una cadena, estándos los extremos de esta última anclados a las extremidades de un larguero que presenta pivotes de acoplamiento de unas palas convencionales, de modo que el giro alternativo del moto-reductor transmite a dicho larguero un desplazamiento de vaivén.

2.ª Se reivindica por último, como objeto sobre el que ha de recaer el Modelo de Utilidad que se solicita: "TRANSPORTADOR DE ESTIERCOL, PERFECCIONADO".

Todo tal y como queda descrito y reivindicado en la presente Memoria que consta de siete hojas escritas a máquina por una sola cara y dibujos que se acompañan.

Madrid, 26 de Mayo de 1.969

BERNARDO UNGRIA

P.P.

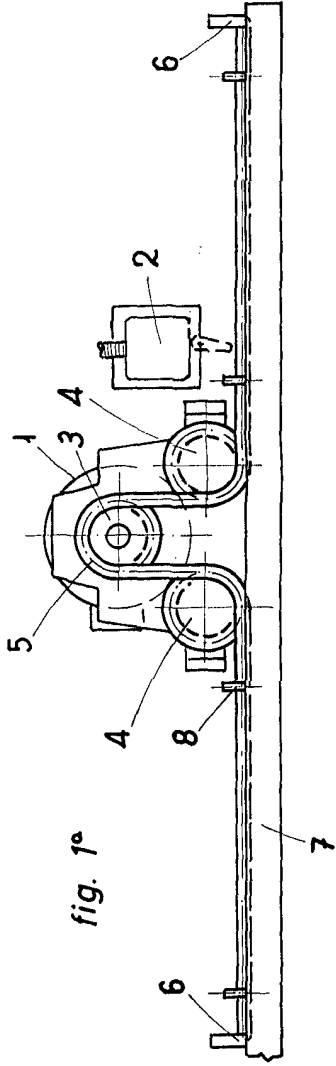


fig. 1°

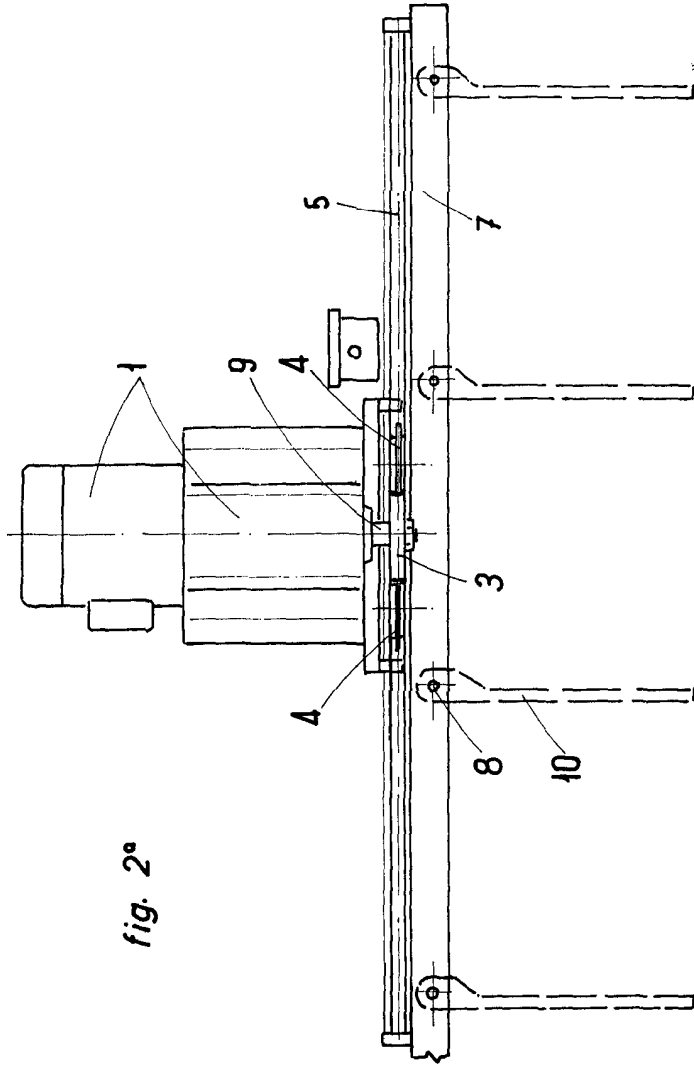


fig. 2°

ESCALA VARIABLE
Madrid, 26 de Mayo de 1969
BERNARDO UNGRIA
P. P.